



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	8:00	am	10:00	am	12	04	22	x	
		pm		pm					

Lugar: Alcaldía Local Antonio Nariño

Proceso: PCI

Convoca: Álvaro

Cargo: Articulador IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar reunión ordinaria del Comité Local Intersectorial de Participación de la Localidad Antonio Nariño.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa el listado de asistencia		

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

- Apertura de la reunión por parte de la Alcaldía Local y el IDPAC.
- Presentación de los funcionarios y funcionarias delegados a la CLIP
- Presentación metodología para el encuentro de Instancias.
- Socialización del Plan de Acción de la CLIP
- Varios.

Disney E Sánchez Alvarado

5. Proceso responsable de la elaboración:

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar:

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					pm

7. Desarrollo de la reunión:

En las instalaciones de la Alcaldía Local Antonio Nariño se reúnen los delegados de los sectores institucionales para llevar a cabo la agenda de trabajo del Comité Local Intersectorial de Participación del mes de abril de 2023.

Se inicia la sesión con la apertura del espacio.

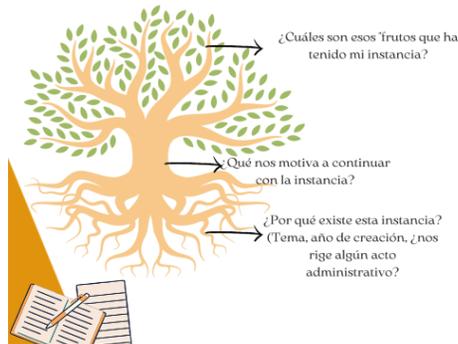
1. **Apertura de la reunión por parte de la Alcaldía Local y el IDPAC:** Disney Sánchez Alvarado, IDPAC saluda a los asistentes a la reunión y solicita a la Alcaldía Local para que brinde un saludo de bienvenida.
2. **Presentación de los funcionarios y funcionarias delegados a la CLIP:** Cada uno de los representantes de las entidades realiza su saludo y presentación.
En el momento de la presentación la Subdirección de Integración Social, el profesional Manuel Benavides Romero, menciona que se concertó con el IDPAC realizar de 8 am a 10 am la sesión de la CLIP y a partir de las 10 am la sesión de la UAT. Luego de hacerse la mención sobre dicho cambio algunos funcionarios y funcionarias manifestaron no estar de acuerdo y revisar el tema en el punto de varios.
3. **Presentación metodología para el encuentro de Instancias:** Lina Guerrero, Gestora territorial IDPAC, menciona que en la Localidad Antonio Nariño se tiene programado realizar el encuentro local de instancias y se tiene invitada en la sesión de la CLIP la persona asignada por el IDPAC para preparar la metodología del encuentro.
Luisa Fernanda Intriago Niño, realiza presentación de la metodología para el encuentro de las instancias de participación.



Objetivo encuentro de Instancias de Participación: Generar espacios de encuentro que permitan a las instancias redescubrir su horizonte de sentido y encontrar nuevas alianzas que permitan articular acciones incidentes en el territorio.

Se tiene contemplado tres momentos: Introducción, construyamos nuestra localidad, construcción de la ruta de la participación

PASO 1: INTRODUCCIÓN AL ESPACIO

**Saludo y presentación:**

10 Minutos

Se menciona el objetivo de los Encuentros Locales y se presentan las y los moderadores.

Actividad rompe hielo:

20 minutos

Se desarrollará un “árbol de instancias” donde: la raíz será la referencia a su creación (tema, año, si algún acto administrativo la rige), el tronco hará referencia a la motivación de continuar desarrollando la y las ramas con los frutos y acciones que desarrollan

Contextualización al espacio: Conozcamos un poco más sobre la participación Explicación pedagógica las diferencias de una mesa, consejo, colectivo, comité, red, organizaciones. Se realizará mediante presentación lúdica por parte de la moderadora, por medio de la dinámica de juego “¿Quién quiere ser millonario?”. Matriz DOFA: Se desarrolla la muestra de qué sucedió el año pasado en los encuentros 2022, para las localidades que no tengan esa memoria, se desarrolla un DOFA colectivo en el que se desarrollen las oportunidades de mejora y ventajas del encuentro pasado (uso de post-its).

PASO 2: ¡CONSTRUYAMOS NUESTRA LOCALIDAD!



Construyamos nuestro camino: Se desarrolla en la parte inferior un camino que permita lograr una localidad con participación incidente, para ello se desarrollará por medio de tres convenciones: 1) banderines rojos, que serán los obstáculos que se tienen para lograr acciones incidentes; 2) banderines verdes, que serán las soluciones que se proponen para superar esos obstáculos; y 3) nubes en las cuales las instancias se proyecten de acá a un año.

Qué tendremos en la localidad: Se tendrá como producto visual el resultado de los ejercicios, en aras de facilitar el proceso de sistematización de los diferentes espacios que permitan ser herramientas que se incluyan en los planes de fortalecimiento de las instancias.

4. **Socialización del Plan de Acción de la CLIP: Disney E Sánchez Alvarado**, realiza presentación del Plan de Acción de la CLIP construido colectivamente con los referentes institucionales.

COMPONENTES:

- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Divulgar información referente a inscripción y desarrollo de Encuentros Ciudadanos, presupuestos participativos y Plan de Desarrollo Local y Distrital, así como de los procesos de formación al interior de las diferentes instancias.
Organización de la semana de la participación en Antonio Nariño
Encuentro local de Instancias.
- FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Formación en instancias sobre presupuestos participativos.
Implementar en los espacios de reunión mensual, temas de formación sobre la participación.
- MOVILIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Reunión Con ASOJUNTAS Antonio Nariño para dar a conocer la CLIP y establecer acciones conjuntas.
Asistencia a las rendiciones de cuentas de las diferentes entidades.
Promover inscripción y participación en presupuestos participativos.

Continúa...

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Tema, Encuentro de Instancias:** los referentes locales proponen realizar el encuentro de instancias para el mes de julio de 2023. Solicitan revisar los resultados del encuentro de instancias del año 2022, para que sea tenido en cuenta en el desarrollo metodológico del encuentro.
Sector como IDR, Integración Social; entre otras, manifiestan que la participación comunitaria es débil. Las acciones institucionales se duplican y esto genera un desgaste en las organizaciones, lo cual genera que la comunidad no participe activamente en los espacios institucionales.
Se solicita en el espacio de la CLIP revisar la metodología definitiva del encuentro de instancias para definir compromisos y logística para su desarrollo.
- Tema, Plan de Acción:** en el momento de la presentación del Plan de Acción la delegada de la Secretaria de la Mujer, Ángela Tolosa; Alejandra Aguilar, realizaron comentarios alrededor del tema de Presupuestos Participativos y se sugiere lo siguiente: realizar procesos de formación a la ciudadanía y organizaciones sociales indicando los criterios de elegibilidad y viabilidad de las metas autónomas para que las iniciativas sean viables y se puedan priorizar en los procesos de votación.
El líder de la Subdirección de Integración Social, manifiesta que se requiere más apoyo y compromiso de las instituciones para apoyar el registro de iniciativas y votaciones de los Presupuestos Participativos.
Las profesionales del sector salud, propone aprovechar espacios de la emisora de la Alcaldía local para realizar pedagogía y difusión de los Presupuestos Participativos.
- Varios:** Valeria Villota, Sandra Riascos manifiestan que para el desarrollo de las sesiones de trabajo UAT y CLIP se debe respetar el cronograma y los espacios de realización. Por lo anterior, es un tema a tener en cuenta en la próxima sesión.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	IDPAC	Enviar Acta y metodología del encuentro de instancias	30 abril de 2023	30 abril de 2023

10. Cierre de la reunión

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 5 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Alejandra Aguilar	Nombre: Disney E Sánchez Alvarado
Cargo o No. de Contrato	Cargo o No. de Contrato 023/2023
Firma _____	Firma  _____

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

TEMA	Comité Local Intersectorial Part.		EVENTO	Sesión Ordinaria CLIP.	
FECHA	12 Abril 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Alrededor Local Antonio Narváez		
ELEMENTOS ENTREGADOS	NO.				

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Yennifer Andrea Moreno Ruiz	3808330	3212452399	ymorenor@sdls.gov.co	
2	Diana Angelica Brango Gallardo	3336516	314334831	dbrango@sdls.gov.co	
3	Martha P. Torres	-	3143339982	mtorres@sdls.gov.co	
4	Jaime H. Diaz Quiroz	-	3103459334	jdiaz@sdls.gov.co	
5	Madeis Grisales	-	3144138094	madeis@sdls.gov.co	
6	Angela María Tolosa Rivera	-	3159030950	atolosa@sdls.gov.co	
7	Myriam Barbosa	-	3002772892	myriam.barbosa@sdls.gov.co	
8	Wendy Dany Valencio Lopez	3192196321	-	wvalencio@sdls.gov.co	
9	Alexandra Aguilar CMT	3115477054	3115477057	alexandra@sdls.gov.co	
10	Sandra Restrepo Ruiz	315870717	315870717	srestrepo@sdls.gov.co	
11	Arles Guevara Bende	3112115304	3112115304	arles@sdls.gov.co	
12	Asuncion Restrepo	3158009637	3158009637	arrestrepo@sdls.gov.co	

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recole, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

En virtud del artículo 8 de la ley 1561 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FI-23
 Versión: 01
 Fecha: 17/08/2016

TEMA	Comite local Interseccional Part.	EVENTO	
FECHA	12 Abril 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Alcaldía Local Antonio Navarro.
ELEMENTOS ENTREGADOS			

TEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Valery Vilota Alvarez		3145711240	comtesmcom@gmail.com	<i>[Firma]</i>
2	Horsela Gonzalez		3167853002	hormore.cometobdos@gmail.com	<i>[Firma]</i>
3	Mariana Renuvies Ramirez	3158828023	3200156164	marianar@serviciodistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>
4	Mar Alejandra Moreno Gualdo	3129110363	"	MARICA.MORENO@serviciodistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>
5	Maria Fernanda Salazar Espinosa	3193487196	3193487196	mf.salazar@serviciodistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	Santiago Sierra Topiel	3191554457	-	tytopiel@serviciodistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	Hector Luis Yane Aguello	3124620510			<i>[Firma]</i>
8					
9					
10					
11					
12					

1. autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recole, almazene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son finidos como Datos Sensibles (*).

IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley en virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
 n virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del artículo o la prestación del servicio.